



Plan de Integración de los Derechos de la Infancia y la Ciudadanía Global



CEIP Kantic@ Arroyo

-Centros referentes de UNICEF-

unicef 

ÍNDICE

1. Justificación.....	3
2. Objetivos.....	4
3. Planificación.....	5
4. Ejecución.....	6
5. Evaluación.....	9

1. Justificación.

Los derechos de la infancia están plenamente estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989. La Convención, a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones.

La UE aborda específicamente la protección de los derechos del niño aspectos que se reconocen en el Tratado de la Unión Europea (artículo 3, apartado 3) y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE (artículo 24).

El CEIP Kantic@ Arroyo recoge en su proyecto educativo una serie de valores transversales y actitudes como son, entre otras, la solidaridad, el espíritu crítico, la tolerancia, la justicia social o la concienciación medioambiental, a través de las que pretende conseguir alumnos/as conscientes, reflexivos y comprometidos con esos valores y con el cambio que permita construir una sociedad más justa y equitativa.

Si bien el centro desarrolla esta línea de acción a través de distintos planes y proyectos tales como el Proyecto Educativo, el Plan de Convivencia y el Plan de Acción Tutorial, parece conveniente unificar la respuesta a través de un único documento en el que se concreten las distintas estrategias y acciones. Junto a este hecho, la posibilidad de realizar una acción conjunta al amparo de UNICEF justifica la aparición de este Plan para la Integración de los Derechos del niño y de la Ciudadanía Global.

El presente plan toma como punto de partida un proceso de autoevaluación a nivel de equipo directivo, de claustro de profesores, de alumnado y de familias en el que se definen fortalezas y delimitan debilidades del centro y de la comunidad educativa en distintos ámbitos relativos al trabajo de derechos del niño y ciudadanía global.

El análisis de los resultados de esta autoevaluación nos permite, por tanto, fijar el momento concreto en el que nos encontramos como centro y priorizar una serie de líneas de actuación y objetivos para conseguir hacer de la ciudadanía responsable y del enfoque de derechos una realidad palpable e identitaria del CEIP Kantic@ Arroyo.

Este documento recoge, por tanto, una serie de acciones sistematizadas, algunas de las cuales ya se venían realizando desde cursos anteriores, con el objetivo de dar luz y hacer visibles aquellas señas de identidad recogidas en el proyecto educativo relativas a la protección de esos derechos inalienables, indivisibles y universales que todos los niños deben tener.

2. Objetivos.

1. Hacer explícitos y concretar en acciones tangibles los fines del Proyecto Educativo de Centro vinculados a valores transversales y, de manera específica, a aquellos relacionados con los derechos de la infancia y ciudadanía global.
2. Despertar la conciencia crítica ante aquellas situaciones de injusticia social y fomentar una cultura de respuesta y acción ante las mismas.
3. Convertir al CEIP Kantic@ Arroyo en centro de referencia de UNICEF en el trabajo de los derechos de la infancia y ciudadanía global.
4. Favorecer e impulsar la convivencia positiva en el centro, promoviendo aquellos valores que posibiliten intercambios y relaciones constructivas entre los alumnos y el resto de miembros de la comunidad educativa.
5. Desarrollar acciones organizativas y pedagógicas desde la base del Diseño Universal de Aprendizaje que permitan establecer una línea propia de centro a nivel de inclusión y de atención a la diversidad.
6. Coordinar y planificar la acción educativa del centro en materia de derechos de la infancia y ciudadanía global.
7. Recoger y canalizar en un único documento las distintas acciones de trabajo relacionadas con los derechos del niño desarrolladas a través de los distintos planes del centro.
8. Impulsar la participación del alumnado en la toma de decisiones, estableciendo medidas de consulta que permitan canalizar sus opiniones.
9. Favorecer la participación de las familias en la vida del centro, así como su acceso a actividades formativas relacionadas con los derechos de la infancia y de la ciudadanía global.

3. Planificación.

El éxito en la consecución de los objetivos recogidos en este documento dependerá en gran medida de una serie de decisiones previas planificadas en distintos ámbitos que servirán de marco de contexto y permitirán dar coherencia e integrar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Estas líneas de actuación tendrán que ser tomadas anualmente como referentes, valorando a su vez su eficacia y funcionalidad como punto de partida.

1.1 Ámbito organizativo e identitario (Centro)

- Difusión y comunicación explícita a la comunidad educativa de los derechos de la infancia y ciudadanía recogidos en el Proyecto Educativo de Centro.
- Definición a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica de los mecanismos de coordinación para hacer explícito el enfoque de los derechos de la infancia y ciudadanía global en las distintas áreas.
- Concreción y valoración de la efectividad de los protocolos de centro frente al acoso escolar, la agresión y el maltrato familiar.

1.2 Ámbito pedagógico (Claustro de profesores)

- Concreción de estrategias y mecanismos para la integración de los derechos y de la infancia y de la ciudadanía global en las programaciones didácticas de las distintas áreas.
- Establecimiento del Diseño Universal de Aprendizaje como mecanismo básico que asegure la inclusión y adaptación primera de los procesos de enseñanza-aprendizaje a la diversidad del alumnado.

1.3 Ámbito relacional (Alumnos y familias)

- Determinación de mecanismos de consulta que permitan y fomenten la participación del alumnado en la vida del centro.
- Impulso de medidas que posibiliten la participación y formación de las familias en actividades vinculadas con los derechos de la infancia y de la ciudadanía global.

4. Ejecución.

Los objetivos de este documento y las medidas previas de planificación encuentran su concreción y su sentido educativo en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Estas no deben ser un fin en sí mismas, sino que, más allá de ser más o menos vistosas, más o menos creativas, tendrán que tener como referente el objetivo educativo que persiguen.

2.1 Centro y aula.

a) Celebración de días señalados:

- Día de las enfermedades raras.
- Día de los derechos del niño.
- Día de la Paz.
- Día de Internet.

b) Actividades para la consulta y el fomento de la participación del alumnado:

- Elección de representantes de aula como medio de canalización de propuestas.
- Celebración de consejos trimestrales con el equipo directivo y, en su caso, con el concejal o representante del ayuntamiento en el que exponer sus propuestas.

c) Actividades para la prevención de conflictos y mejora de la convivencia:

- Recreos dinámicos.
- Alumnos mediadores entre conflictos.
- Programa de convivencia positiva.

d) Actividades de concienciación medioambiental:

- Actividades en torno al huerto escolar del centro.
- Actividades de reciclaje.
- Patrulleros del medio ambiente.

e) Actividades en el entorno de la biblioteca:

- Rincón de lecturas de los derechos de la infancia y ciudadanía global (selección de ejemplares).
- Actividades de la semana del libro y del Plan Lector vinculadas a los derechos de la infancia.

f) Otras actividades:

- Talleres sobre alimentación y salud.
- Talleres y actividades sobre emociones.

2.2 Familias y entorno inmediato.**a) Actividades de carácter formativo**

- Escuela de madres y padres.
- Charla taller de alimentación saludable y calendario de almuerzos saludables.
- Jornadas de prevención del bullying y cyberbullying impartidas por la Guardia Civil.

b) Actividades para el fomento de la participación de las familias:

- Carrera solidaria.
- Maratón de zumba solidario.

2.3 Comunidad y otras instituciones.**a) Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda:**

- Talleres CRECA (educación emocional, trato entre iguales, resolución pacífica de conflictos, etc.).
- Talleres de educación afectivo-sexual.

b) Policía Municipal:

- Rutas seguras.
- Agente tutor.
- Jornadas de Educación Vial.

c) Guardia Civil:

- Actividades sobre uso seguro y contenidos ilícitos en Internet.
- Prevención del consumo de alcohol y tabaquismo.

d) Actividades con los CEIP de Arroyo de la Encomienda

- Celebración del día de la Constitución.
- Celebración del acto conmemorativo del día de la Paz.

e) **Actividades con otros centros educativos:**

- Imusicar.
- Cantania.
- Canción colaborativa intercentros del día de la Paz: "Cantamos contigo".

5. Evaluación.

A la hora de valorar la efectividad de las actuaciones recogidas en este documento tomaremos como indicadores los diferentes objetivos establecidos en el mismo así como su grado de consecución. Para ello, distinguiremos dos momentos:

- a. Un primer momento coincidente con la sesión de la Comisión de Coordinación Pedagógica del mes de enero. En ella se realizará una valoración de las actividades desarrolladas hasta el momento y determinando, en su caso, las acciones que permitan asegurar la consecución de los objetivos de este plan.
- b. Un segundo momento, ya en el mes de junio, en el que la Comisión de Coordinación Pedagógica realizará una valoración final del plan. Esta valoración se integrará en la memoria de la Programación General Anual junto con las propuestas de mejora, las cuales, a su vez, serán tenidas en cuenta para revisar y adaptar el documento para el curso siguiente.

De manera paralela se podría determinar la creación de un observatorio de los derechos del centro, el cual velase por el cumplimiento del cumplimiento de los mismos.

Escala de protección de derechos del centro: Indicadores de evaluación por objetivo

OBJETIVO 1				
Hacer explícitos y concretar en acciones tangibles los fines del Proyecto Educativo de Centro vinculados a valores transversales y, de manera específica, a aquellos relacionados con los derechos de la infancia y ciudadanía global.				
INDICADORES DE EVALUACIÓN				
1. Bien superado	2. Superado	2. Parcialm. superado	4. No superado	
<ul style="list-style-type: none"> Se ha informado a la comunidad educativa de los fines del proyecto educativo relacionados con los derechos anteriormente citados. 				
	1	2	3	4
<ul style="list-style-type: none"> La batería de actividades y acciones recogidas en este plan de integración y llevadas a cabo a partir del mismo se consideran como suficientes y adecuadas para desarrollar los fines del proyecto educativo de centro. 				
	1	2	3	4
<u>Observaciones/Propuestas de mejora:</u>				

OBJETIVO 2				
Despertar la conciencia crítica ante aquellas situaciones de injusticia social y fomentar una cultura de respuesta y acción ante las mismas.				
INDICADORES DE EVALUACIÓN				
1. Bien superado	2. Superado	2. Parcialm. superado	4. No superado	
<ul style="list-style-type: none"> Se han planificado y realizado actividades consideradas como realmente susceptibles de sensibilizar a la comunidad educativa frente a situaciones calificadas como de injusticia social. 			1	2
			3	4
<ul style="list-style-type: none"> Se considera este Plan de Integración como una herramienta válida de prevención, sensibilización y acción frente a aquellas situaciones de injusticia social. 			1	2
			3	4
<u>Observaciones/Propuestas de mejora:</u>				

OBJETIVO 3				
Convertir al CEIP Kantic@ Arroyo en centro de referencia de UNICEF en el trabajo de los derechos de la infancia y ciudadanía global.				
INDICADORES DE EVALUACIÓN				
1. Bien superado	2. Superado	2. Parcialm. superado	4. No superado	
<ul style="list-style-type: none"> El centro ha cumplimentado los protocolos y documentación pertinentes según la convocatoria. 			1	2
			3	4
<ul style="list-style-type: none"> El centro ha recibido el nombramiento de centro de referencia de UNICEF. 			1	2
			3	4
<u>Observaciones/Propuestas de mejora:</u>				

OBJETIVO 4				
Favorecer e impulsar la convivencia positiva en el centro, promoviendo aquellos valores que posibiliten intercambios y relaciones constructivas entre los alumnos y el resto de miembros de la comunidad educativa.				
INDICADORES DE EVALUACIÓN				
1. Bien superado	2. Superado	2. Parcialm. superado	4. No superado	
<ul style="list-style-type: none"> Las actividades desarrolladas en el centro han contribuido a la mejora de la convivencia en el centro. 			1	2
			3	4
<ul style="list-style-type: none"> Se transmite la importancia de la convivencia positiva como seña identitaria de centro y así es percibida por la comunidad educativa. 			1	2
			3	4
<u>Observaciones/Propuestas de mejora:</u>				

OBJETIVO 5				
Desarrollar acciones organizativas y pedagógicas desde la base del Diseño Universal de Aprendizaje que permitan establecer una línea propia de centro a nivel de inclusión y de atención a la diversidad.				
INDICADORES DE EVALUACIÓN				
1. Bien superado	2. Superado	2. Parcialm. superado	4. No superado	
<ul style="list-style-type: none"> Las programaciones y actividades se diseñan desde la perspectiva de la inclusión, teniendo en cuenta desde su planteamiento inicial la adaptación a la diversidad del alumnado. 			1	2
			3	4
<ul style="list-style-type: none"> La organización general del centro atiende y tiene en cuenta la diversidad del alumnado y posibilita la inclusión y participación de todos los alumnos en las distintas actividades de centro. 			1	2
			3	4
<u>Observaciones/Propuestas de mejora:</u>				

OBJETIVO 6				
Coordinar y planificar la acción educativa del centro en materia de derechos de la infancia y ciudadanía global.				
INDICADORES DE EVALUACIÓN				
1. Bien superado	2. Superado	2. Parcialm. superado	4. No superado	
<ul style="list-style-type: none"> Se planifican acciones consensuadas desde la Comisión de Coordinación Pedagógica para la inclusión de los derechos de la infancia en las programaciones didácticas. 			1	2
			3	4
<ul style="list-style-type: none"> La batería de actividades y acciones recogidas en este plan de integración y llevadas a cabo a partir del mismo se consideran como suficientes y adecuadas para desarrollar los fines del proyecto educativo de centro. 			1	2
			3	4
<u>Observaciones/Propuestas de mejora:</u>				

OBJETIVO 7				
Recoger y canalizar en un único documento las distintas acciones de trabajo relacionadas con los derechos del niño desarrolladas a través de los distintos planes del centro.				
INDICADORES DE EVALUACIÓN				
1. Bien superado	2. Superado	2. Parcialm. superado	4. No superado	
<ul style="list-style-type: none"> El Plan de Integración incluye los aspectos más relevantes a nivel de derechos del niño del Proyecto Educativo, del Plan de Convivencia y del Plan de Acción Tutorial del centro. 			1	2
			3	4
<ul style="list-style-type: none"> El diseño del Plan de Integración es satisfactorio en su diseño, posibilitando, a priori, la consecución de las metas que en él se recogen. 			1	2
			3	4
<u>Observaciones/Propuestas de mejora:</u>				

OBJETIVO 8				
Impulsar la participación del alumnado en la toma de decisiones, estableciendo medidas de consulta que permitan canalizar sus opiniones.				
INDICADORES DE EVALUACIÓN				
1. Bien superado	2. Superado	2. Parcialm. superado	4. No superado	
<ul style="list-style-type: none"> Se han puesto en marcha el papel de representante de aula y la asamblea de centro. 				
		1	2	3
<ul style="list-style-type: none"> La asamblea de centro se reúne con el equipo directivo de manera trimestral. 				
		1	2	3
<u>Observaciones/Propuestas de mejora:</u>				

OBJETIVO 9				
Favorecer la participación de las familias en la vida del centro, así como su acceso a actividades formativas relacionadas con los derechos de la infancia y de la ciudadanía global.				
INDICADORES DE EVALUACIÓN				
1. Bien superado	2. Superado	2. Parcialm. superado	4. No superado	
<ul style="list-style-type: none"> Se ha establecido y transmitido a principios de curso un calendario de actividades formativas para las familias o escuela de padres. 				
		1	2	3
<ul style="list-style-type: none"> De manera general, las actividades de centro están abiertas a la participación de las familias. 				
		1	2	3
<u>Observaciones/Propuestas de mejora:</u>				